

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-230421

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,391

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,391) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano Ad-Honorem, somete a consideración solicitud para dejar sin efecto acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,341 tomado en sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2021, se autorizó el pago de la gratificación por renuncia voluntaria al Servidor Público LUIS ULISES GARCIA RAMOS, quien se desempeña en el cargo de Jefe I, en el Departamento Ambiental y Cambio Climático, de la Dirección de Desarrollo Territorial.
- III- Que según acuerdo administrativo número 60 de fecha 14 de abril de 2021, el Señor Alcalde Municipal dio por aceptada la renuncia voluntaria del Servidor Público LUIS ULISES GARCIA RAMOS, al cargo de Jefe I, en el Departamento Ambiental y Cambio Climático, de la Dirección de Desarrollo Territorial.
- IV- Que el día 23 de abril de 2021, se recibió memorandum en la Dirección de Talento Humano, de parte del Servidor Público LUIS ULISES GARCIA RAMOS, en el que solicita dejar sin efecto la renuncia interpuesta el 6 de abril de 2021, efectiva a partir el 28 de abril de 2021, solicitud autorizada por el Señor Alcalde Municipal, haciéndose necesario dejar sin efecto el acuerdo municipal de otorgamiento de gratificación por renuncia voluntaria.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 2,341 tomado en sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2021, relacionado a la renuncia voluntaria del Servidor Público LUIS ULISES GARCIA RAMOS, quien desempeña el cargo de Jefe I, en el Departamento Ambiental y Cambio Climático, de la Dirección de Desarrollo Territorial.- Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintitres días del mes de abril de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**